



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El diario La Nación y Terminal de Cargas Argentina organizan el Premio a la Excelencia Exportadora La Nación - TCA 2005.

El Premio reconoce a pequeñas y medianas empresas y particulares que, durante 2004, hayan contribuido al desarrollo de una cultura de búsqueda de la calidad en la sociedad argentina.

El Premio evaluará la capacidad de innovación, el valor agregado y el compromiso con la sociedad.

Agregar valor es una estrategia elemental ante un panorama dominado por mercados saturados y extremadamente competitivos. Presupone ponerse en el lugar del cliente y suele ser sinónimo de beneficio adicional que aporta "algo más" al consumidor. La aplicación de productividad, calidad y seguridad es un componente esencial aquí. De ahí que el concepto de agregar valor explique en gran medida el proceso de creación de riqueza, un proceso caracterizado por la generación de empleos directos e indirectos, la diferenciación de los productos y la utilización de subproductos.

El compromiso con la sociedad tendrá en este Premio un lugar de valoración destacado. Se tendrá en cuenta la asociación, la cooperación y la integración de una empresa u organización que produce cambios sociales que redundan en el beneficio de toda la comunidad, especialmente de aquellos sectores más necesitados. Nos referimos aquí a proyectos exportadores que decididamente derriben barreras y contribuyan a la recuperación del tejido social y la integración a la comunidad de las personas más necesitadas. Desde empresas que se abastecen de proveedores especiales, con capacidades diferentes, hasta cooperativas de trabajo o empresas recuperadas. Tendrá lugar todo proyecto exportador donde se demuestre una clara intención por revertir las condiciones de rezago social.

Además, comprometidos con los jóvenes que estudian las diferentes temáticas vinculadas con la inserción comercial de la Argentina en el mundo, el Premio reconocerá aquel trabajo de enfoque innovador, que contribuya a definir el posicionamiento de nuestro país en el competitivo mercado internacional.

Podrán participar en este concurso personas físicas, mayores de edad, o personas jurídicas con



Legislatura de la Provincia de Río Negro

domicilio en la República Argentina: Empresas argentinas que consideren haber alcanzado un nivel de excelencia en la exportación de sus productos y que por su originalidad e innovación merezcan un reconocimiento público; empresas que hayan concretado exportaciones de un alto valor agregado; aquellos proyectos exportadores que demuestren impacto social; estudiantes terciarios y universitarios que consideren haber desarrollado una investigación sobresaliente acerca de la inserción comercial y las oportunidades comerciales de la Argentina en el mundo.

Entre los objetivos del Premio se establecen:

1. Reconocer públicamente los esfuerzos y logros de empresas argentinas por mejorar el perfil competitivo de sus productos en el mercado mundial.
2. Fomentar el crecimiento y la diversificación de las exportaciones, avalando su originalidad, calidad y competitividad.
3. Contribuir a la formación de una mentalidad exportadora en el empresariado argentino.
4. Distinguir a las empresas transportistas por la calidad y competitividad de sus prestaciones al servicio del sector exportador.
5. Impulsar las exportaciones con mayor valor agregado.
6. Promover los proyectos exportadores de mayor impacto social.
7. Animar entre los estudiantes universitarios la búsqueda de soluciones y nuevos paradigmas que mejoren e impulsen el perfil exportador del país y detecten nuevas perspectivas de inserción comercial de la Argentina en el mundo.

La provincia de Río Negro, por su perfil productivo y exportador, y como integrante de la región patagónica, está estratégicamente asociada a esos objetivos.

El Premio constituye un verdadero estímulo para empresas y empresarios rionegrinos que en el contexto patagónico contribuyen a consolidar al sector productivo y exportador, y a la economía de nuestra provincia en general.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Río Negro se encuentra en el norte de la región patagónica.

La Patagonia genera el 84 % de la producción petrolera argentina, maneja la cuarta parte de la potencia eléctrica instalada, y extrae el 76,8 % del total del gas nacional.

Las riquezas patagónicas no se limitan a los recursos no renovables, también abastece al mercado nacional y mundial con las frutas propias de climas templados, como la manzana y la pera, diversos productos de mar y lana.

Además, la Patagonia es reconocida internacionalmente por la gran variedad y extrema hermosura de sus paisajes. Es una de las últimas grandes reservas del planeta.

La provincia de Río Negro integra tres corredores turísticos: el de los Lagos de la Patagonia, el de las Playas Patagónicas y el del Gran Valle de la Patagonia.

Por otra parte, compete al Ministerio de la Producción, entre otras funciones, entender en todos los aspectos relativos a la promoción y fomento de los sectores de producción primaria, comercial e industrial, y entender en los aspectos de promoción del consumo, desarrollo de mercados internos y externos para los productos de la provincia.

La Agencia de Desarrollo Crear, ente autárquico dependiente del Ministerio de la Producción, brinda asistencia a empresas de las distintas regiones de la provincia con el fin de fortalecerlas y mejorar su competitividad, incentivando la creación de nuevas empresas, y tiene como misión la realización de todas las acciones conducentes al logro del desarrollo económico competitivo con generación de empleo.

En consecuencia, los objetivos del Premio a la Excelencia Exportadora constituyen una herramienta estratégica para nuestra Provincia, siendo coincidentes, en la materia específica, con los objetivos del Ministerio de la Producción y de la Agencia de Desarrollo Crear.

Por ello, mismo resulta de interés económico, productivo y social para nuestra Provincia, como incentivo para mejorar aspectos vinculados a la producción y la exportación de nuestros productos, con especial énfasis en los aspectos formativo y social.

Por ello.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

AUTOR: Gustavo Costanzo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico, productivo y social el concurso organizado por el diario La Nación y Terminal de Cargas Argentina denominado "Premio a la Excelencia Exportadora La Nación - TCA 2005".

Artículo 2°.- De forma.